



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 18 de Setiembre de 1978.

RESOLUCION N° 485

VISTO:

El Expediente N° 110 del Concurso de Precios N° 0050 para la adquisición de una máquina fotocopidora, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y

Que teniendo en cuenta las ofertas recibidas, se procede a su aprobación,

Por lo que,

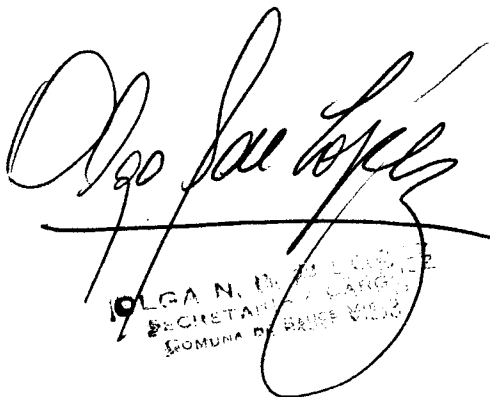
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art. 1°) Aprobar el Concurso de Precios N° 0050/Expte. N° 0110 a favor de la firma "Victor J. Vivas" por la suma de \$260.000.-

Art. 2°) Comunicar a Habilitación a sus efectos.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y archívese.


OLGA N. B. DE LÓPEZ
SECRETARÍA DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCOBAR
PRESIDENTE COMUNA DE SAUCE VIEJO